

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias

EDICTO NÚMERO 2/2013. DEPARTAMENTO DE RÉGIMEN JURÍDICO DE PERSONAL

Resolución de 20 de febrero de 2013, del secretario general técnico del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, del siguiente anuncio:

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual del trámite de emplazamiento judicial en el recurso contencioso-administrativo interpuesto ante el Juzgado contencioso-administrativo número 5 de Madrid, procedimiento abreviado número 1.018 de 2009, al interesado que se expresa a continuación, sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación mediante edicto:

Número. — DNI. — Apellidos. — Nombre

1. — ****0620-X. — García González. — José.

Se concede un plazo de nueve días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente edicto para que el interesado pueda personarse en dichas actuaciones ante el citado Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, a 20 de febrero de 2013.—El secretario general técnico del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

(02/1.683/13)

